	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 1 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

<b>ACTA No. 024 de 2024</b>	<b>Fecha:</b> 28 de agosto de 2024	<b>Hora Inicio:</b> 03.16 Pm <b>Hora Final:</b> 04.51 Pm	<b>LUGAR Y MODALIDAD:</b> Virtual – Google Meet
-----------------------------	------------------------------------	---	---

**Objetivo de la Sesión:** Sesión Extraordinaria No. 024 de 2024, del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos.


**Responsable de la Sesión:** Dr. Jairo Humberto Lara Zarate, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Giovanni Quintero Reyes, Secretario General en funciones de Secretario del CSU.

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	X	
ALVARO ANDRES MONTENEGRO POCHE	Representante del Presidente de la Republica	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	Representante de las Directivas Académicas	X	
EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ B	Representante del Sector Productivo	X	
JUAN CARLOS SARAVIA MOJICA	Representante de los Egresados	X	
MIGUEL ANTONIO BOHORQUEZ B.	Representante de los Ex Rectores	X	
JORGE PACHON GARCIA	Representante de los Profesores	X	
CRISTIAN ALBERTO SUAREZ B.	Representante de los Estudiantes	X	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	Rectora Ad Hoc	X	
GIOVANNY QUINTERO REYES	Secretario	X	
<b>INVITADOS</b>			
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	Aspirante a Rector	X	
OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ	Aspirante a Rector	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	Aspirante a Rector	X	

### AGENDA:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Sustentación ante el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos del programa de gobierno de los aspirantes que hacen parte de la terna en el marco del proceso de designación por elección al Rector de la Universidad de los Llanos, artículo 22 de la Resolución Superior No. 019 de 2024.
3. Aprobación del Acta No. 012 de 2024.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 2 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en funciones de Secretario del CSU dejó constancia que, revisada la participación a la sesión por parte de los Honorables Consejeros, existe quórum para sesionar, deliberar y decidir como corresponde según el Estatuto General y el Reglamento interno del Consejo Superior Universitario.

El Representante de los Estudiantes solicita priorizar el punto denominado: "*Aprobación del Acta No. 012 de 2024*", ya que quiere ser partícipe de la discusión y en aproximadamente 40 minutos debe participar en una asamblea general de Estudiantes.

El Representante del Presidente de la República considera que en la presente sesión no se debe aprobar el acta, lo acordado es someterla a aprobación en una sesión presencial por su nivel de complejidad, propone abordar la aprobación en la sesión del día de mañana y posteriormente la desarrollar la elección del Rector.

El Secretario General en funciones de Secretario del CSU hace saber que por disposición del reglamento interno no se puede incluir la aprobación del acta en la sesión extraordinaria No. 025 de 2024, debido a que la misma está citada exclusivamente para el punto denominado: "*Cumplimiento de la fase 5 - elección y designación del Rector de la Universidad de los Llanos, para el periodo institucional 2025 – 2027 (Artículo 22 de la Resolución Superior No. 019 de 2024)*".


El Presidente manifiesta no tener problema en invertir el orden de los puntos, sin embargo, se debe tener en cuenta que están los aspirantes citados para realizar la sustentación del programa de gobierno ante el Consejo Superior Universitario.

Asimismo, el Representante del Presidente de la República sugiere tener en cuenta que a las (5:00 pm) se deben desplazar para la ciudad de Bogotá y por lo visto el debate del acta tendrá controversia.

Como excepción a la Norma, el Presidente solicita que antes de la designación del Rector se desarrolle el punto denominado "*Aprobación del Acta No. 012 de 2024*".

El Secretario General en funciones de Secretario del CSU advierte que el Reglamento Interno es claro que en una sesión extraordinaria no se pueden tratar puntos distintos a los que fueron citados, por lo tanto, propone abordar el punto denominado: "*Sustentación ante el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos del programa de gobierno de los aspirantes que hacen parte de la terna en el marco del proceso de designación por elección al Rector de la Universidad de los Llanos, artículo 22 de la Resolución Superior No. 019 de 2024*", posteriormente suspenderla y reanudarla el día de mañana con la aprobación del acta y posteriormente se da inicio a la Sesión Extraordinaria No. 025 de 2025.

El Presidente manifiesta estar de acuerdo con la propuesta realizada por el Secretario General en funciones de Secretario del CSU.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05
		VERSIÓN: 03   PAGINA: 3 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013

**CONSTANCIA SECRETARIAL:**

**Se somete a votación la propuesta de debatir el punto denominado: "Aprobación del Acta No. 012 de 2024" el día 29 de agosto de 2024 en la continuación de la Sesión Extraordinaria No. 024 de 2024.**

**Votación:**

- **Afirmativos: Representante de los Ex Rectores, Sector Productivo, Representante del Presidente de la República, Profesores, Directivas Académicas, Egresados, Estudiantes y Presidente – Delegado MEN.**

**Observaciones de la Votación:**

- **El Representante del Presidente de la República aprobó la propuesta debido a que el tiempo es limitado y considera que el acta se debe discutir en sesión presencial para que sea lo más fiel a lo sucedido en el desarrollo de la sesión.**
- **El Representante de los Estudiantes aprobó la propuesta, debido a que está próximo a ingresar a la asamblea general de Estudiantes**

**El Consejo Superior de la Universidad de los Llanos aprobó por unanimidad la propuesta de debatir el punto denominado: "Aprobación del Acta No. 012 de 2024" el día 29 de agosto de 2024 en la continuación de la Sesión Extraordinaria No. 024 de 2024.**

**2. SUSTENTACIÓN ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LOS ASPIRANTES QUE HACEN PARTE DE LA TERNA EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN POR ELECCIÓN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, ARTÍCULO 22 DE LA RESOLUCIÓN SUPERIOR NO. 019 DE 2024.**


El Presidente propone otorgar 12 minutos a cada aspirante para que realicen la sustentación del programa de gobierno ante el Colegiado y posteriormente una ronda de preguntas.

El Representante de los Estudiantes indica que teniendo en cuenta que el día de mañana se continúa la sesión para la aprobación del acta No. 012 de 2024, hace saber que se retira de la misma ya que debe organizar aspectos logísticos frente a la convocatoria de la asamblea general de Estudiantes que está a punto de iniciar.

**CONSTANCIA SECRETARIAL:**

**Siendo las (03.30 Pm) no se registra participación del Representante de los Estudiantes en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 024 de 2024.**

Se procede con la sustentación del programa de gobierno del aspirante Charles Robín Arosa Carrera.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 4 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

El Aspirante Charles Robín Arosa Carrera realiza la sustentación del programa de gobierno en una presentación PowerPoint.

El Representante de las Directivas Académicas pregunta cómo se blinda a la Universidad de la politiquería.

El Aspirante Charles Robín Arosa Carrera responde que se deben poner a trabajar los políticos para la Universidad, es importante las relaciones con los gobernantes, un Rector que no tenga estas relaciones está condenado al fracaso ya que no se podría gestionar un peso. Otra situación es el clientelismo o la politiquería, y es ahí donde se deben fortalecer los procesos de veeduría y los procesos de rendición de cuentas, además de la gran cantidad de contratistas de prestación de servicios, que son personas débiles que tienen contratos a términos fijos, esto se logra a través de la propuesta de modificación de la estructura orgánica que permita convocar a concursos de méritos del empleo público y esto quitaría muchos de los procesos del clientelismo.


El Presidente pregunta qué le faltó hacer al candidato Rector en su periodo que aún no concluye, qué considera que no fue su mayor apuesta y que en su propuesta de gobierno está contemplada para mejorar lo que no se hizo hasta la fecha.

El Aspirante Charles Robín Arosa Carrera responde que el incentivo de seguir en la Rectoría es que hay muchas cosas por hacer, como lo es terminar el urbanismo de la sede Barcelona, es una sede que debe modernizarse, en este año se obtuvo la licencia de parcelación y la de urbanismo, pero se debe construir.

Además, se tiene una puesta de cobertura grande, la Universidad se comprometió con la cobertura y esto significa la creación de nuevos programas, así como la construcción del edificio de aulas que en este momento está en consultoría, además del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, el edificio de Laboratorios que está en el Plan de Desarrollo Institucional y toda la puesta relacionada con el centro de bilingüismo, el comedor estudiantil de la sede San Antonio y Boquemonte.

El Representante de los Profesores manifiesta que el Rector candidato no se vio favorecido por el voto de los empleados públicos, pregunta por qué no fue favorecido por el voto de este estamento.

El Aspirante Charles Robín Arosa Carrera responde que los resultados de la consulta demuestra que esta administración no coarta la participación y la forma en la que opina cada uno de los estamentos, informa que se reunió con cada uno de los sindicatos y les comunicó su propuesta, pero también les indicó que eran libres de efectuar su voto, además las acciones que se realizan a veces no son populares, en este momento están concentrados en la arquitectura organizacional y esto genera mucho ruido, pero se les clarificó que no se haría sin la participación de los empleados, ya que la Universidad tiene un gran número de trabajadores provisionales que se les debe brindar la seguridad. El reto de la nueva administración con los estudios que se han realizado desde la Universidad del Valle más los acuerdos que se tienen en la implementación con los diferentes sindicatos y trabajadores es por lo menos ampliar el número de personal administrativo al doble, esto no garantiza acabar la contratación de prestación de servicios, pero sí permite reducirla en un gran porcentaje.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 5 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

El Representante del Presidente de la República expresa que en la propuesta de gobierno no se observa una actividad relacionada con la sede Boquemonte, además de la implementación de programas técnicos y tecnológicos, la investigación para generar recursos propios y las unidades productivas agrícolas.

El Aspirante Charles Robín Arosa Carrera responde que el programa de gobierno contempla ideas transversales, informa que se ha podido avanzar con el Ministerio de Educación Nacional para poder incluir la fase 2 de la sede Boquemonte, además se tiene un compromiso con los procesos de cobertura para potencializarla, también se tiene que trabajar con el Consejo Superior lo relacionado con las condiciones de acceso y la relación con la medida técnica.

El Representante del Presidente de la República manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por el Rector, sin embargo, no observa una meta relacionada con el aumento de cobertura.

Se procede con la sustentación del programa de gobierno del aspirante Omar Yesid Beltrán Gutiérrez.

El Aspirante Omar Yesid Beltrán Gutiérrez realiza la sustentación del programa de gobierno en una presentación PowerPoint.


El Representante de las Directivas Académicas pregunta cómo se blinda a la Universidad de la politiquería

El Aspirante Omar Yesid Beltrán Gutiérrez responde que hay un objetivo principal en la Universidad que es el desarrollo académico y su vínculo con el sector productivo, entre más posibilidades se tenga de poder impactar en aspectos sociales, productivos y tener aliados estratégicos alrededor de la Universidad considera que los espacios de politiquería o quizás de búsqueda de burocracia tienden a disminuirse o hacerse menos presente dentro de la misma, ya que el normal desarrollo de la Universidad debe estar enfocado en ese vínculo con el contexto más que con el sector político.

El Presidente indica que la apuesta más grande del gobierno nacional es la ampliación de cobertura en (500.000) cupos, pregunta qué haría como Rector para ayudar a ampliar esta cobertura a corto tiempo.

El Aspirante Omar Yesid Beltrán Gutiérrez responde que es acorde a la región con vocaciones productivas definidas y que requieren formación no solamente del nivel universitario sino también desde el nivel técnico y tecnológico, esto se puede generar teniendo una nueva oferta académica que le permita a los jóvenes de la región poder ingresar fácilmente a su vida laboral, específicamente en la sede Boquemonte, también se puede pensar en la posibilidad de la apertura de dos cohortes de un mismo programa académico para que se puedan generar indicaciones de ampliación de cobertura.

El Representante de los Profesores pregunta si la Universidad tiene la capacidad instalada para ofertar los nuevos programas, cuando ni siquiera en ocasiones se puede utilizar un wi-fi en la sede Barcelona, cómo se imparte programas virtuales y ofrecer programas en el territorio a partir de las tecnologías de la información.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 6 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

El Aspirante Omar Yesid Beltrán Gutiérrez responde que la Universidad tiene el capital humano, además, tienen la posibilidad de que la tecnología no necesariamente deben estar en los servidores de la Universidad, se debe garantizar que la tecnología siempre está presente en los Estudiantes, hoy en día las herramientas de la nube tienen muchas facilidades para llegar a cualquier parte del mundo.

El Representante del Presidente de la República pregunta cómo se puede vincular las capacidades académicas no solo en tecnología sino en las diferentes áreas agrícolas con el desarrollo de la misma Universidad, además, cómo se puede recuperar el ambiente de gobernabilidad en la Universidad, especialmente con el sector de los Estudiantes.

El Aspirante Omar Yesid Beltrán Gutiérrez responde que se deben usar los mismos escenarios de prácticas, para que además de prestar su servicio pedagógico también se puedan desarrollar actividades de enriquecimiento en lo profesional.

Frente a la gobernabilidad, responde que se deben generar espacios de diálogo y participación, se debe garantizar y hacer parte de estos espacios.

El Representante de los Egresados pregunta si conoce cuál es el presupuesto real de la Universidad entre recursos propios, recursos de estampilla, recursos de la nación y demás.

El Aspirante Omar Yesid Beltrán Gutiérrez responde que está alrededor de los (\$104.000'000.000).

El Representante de los Egresados clarifica que, según el último informe financiero, el presupuesto de la Universidad está alrededor de (\$156.000'000.000).

Se procede con la sustentación del programa de gobierno del aspirante Cristóbal Lugo López.


El Aspirante Cristóbal Lugo López realiza la sustentación del programa de gobierno en una presentación PowerPoint.

El Representante de las Directivas Académicas pregunta cómo se blinda a la Universidad de la politiquería.

El Aspirante Cristóbal Lugo López responde que hay dos estrategias dentro de su plan de gobierno que es, la formalización de los contratistas de prestación de servicios y la formalización de los Profesores. Frente a los recursos, en la medida en que se pase de un modelo vertical a un modelo horizontal es una estrategia fundamental para hacer un ejercicio que se aleja del clientelismo y la politiquería

El Presidente pregunta si es necesario hacer ajustes normativos en la Universidad.

El Aspirante Cristóbal Lugo López responde que realizaría un ajuste al Estatuto General porque el actual le quitó la iniciativa normativa al Consejo Académico y se la otorgó completamente al Consejo Superior Universitario.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 7 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

El Representante del Sector Productivo pregunta si está conforme con el Acuerdo Superior No. 013 del 2014.

El Aspirante Cristóbal Lugo López responde que está conforme con el Acuerdo Superior No. 013 del 2014, ya que con esta Norma ya han realizado diferentes convocatorias de Profesores.

El Representante del Sector Productivo pregunta si está de acuerdo con que los Profesores ocasionales ingresen solo con título de pregrado.

El Aspirante Cristóbal Lugo López responde que cuando se está pensando en una política de regionalización los Profesores deben pertenecer al territorio, por lo tanto, posiblemente van a tener profesionales rasos, si se restringe que los profesores deben ingresar con niveles muy altos seguramente fracasarán con las convocatorias que se realizarán en este territorio, cada uno de las convocatorias tiene un contexto, un análisis y se le debe depositar la confianza a los Consejos de Facultad para que puedan hacer el ejercicio.

**DECISIÓN:**

**EL Consejo Superior de la Universidad de los Llanos se dio por enterado de la Sustentación del programa de gobierno de los aspirantes que hacen parte de la terna en el marco del proceso de designación por elección al Rector de la Universidad de los Llanos, artículo 22 de la Resolución Superior No. 019 de 2024.**


Siendo las (04.51 Pm), del veintiocho (28) de agosto de 2024, se suspende la Sesión Extraordinaria No. 024 del 2024, siendo Presidente de la misma el Dr. Jairo Humberto Lara Zarate, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, y Secretario, Dr. Giovanni Quintero Reyes.

**CONTINUACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 024 DE 2025**

<b>ACTA No. 024 de 2024</b>	<b>Fecha:</b> 29 de agosto de 2024	<b>Hora Inicio:</b> 11.06 am <b>Hora Final:</b> 12.04 Pm	<b>LUGAR Y MODALIDAD:</b> Ministerio de Educación Nacional
<b>Objetivo de la Sesión:</b> Continuación - Sesión Extraordinaria No. 024 de 2024, del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos.			
<b>Responsable de la Sesión:</b> Dr. Jairo Humberto Lara Zarate, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Giovanni Quintero Reyes, Secretario General en funciones de Secretario del CSU.			

**CONVOCADOS / ASISTENTES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO / DEPENDENCIA</b>	<b>Asistió</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	<b>X</b>	
ALVARO ANDRES MONTENEGRO POCHE	Representante del Presidente de la Republica	<b>X</b>	

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PAGINA: 8 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>

ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	Representante de las Directivas Académicas	<b>X</b>	
EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ B	Representante del Sector Productivo	<b>X</b>	
JUAN CARLOS SARAVIA MOJICA	Representante de los Egresados	<b>X</b>	
MIGUEL ANTONIO BOHORQUEZ B.	Representante de los Ex Rectores	<b>X</b>	
JORGE PACHON GARCIA	Representante de los Profesores	<b>X</b>	
CRISTIAN ALBERTO SUAREZ B.	Representante de los Estudiantes	<b>X</b>	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	Rectora Ad Hoc	<b>X</b>	
GIOVANNY QUINTERO REYES	Secretario	<b>X</b>	
<b>INVITADOS</b>			
PAULA MURILLO PARRA	Asesora Jurídica Externa	<b>X</b>	

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

#### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en funciones de Secretario del CSU dejó constancia que, revisada la participación a la sesión por parte de los Honorables Consejeros, existe quórum para sesionar, deliberar y decidir como corresponde según el Estatuto General y el Reglamento interno del Consejo Superior Universitario.


El Presidente manifiesta que después del punto denominado "Aprobación del Acta No. 012 de 2024", requiere un receso aproximado de (40) minutos, posteriormente se da inicio a la Sesión Extraordinaria No. 025 de 2024.

#### **3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 012 DE 2024**

El Presidente solicita dar lectura completa al Acta No. 012 de 2024.

El Secretario General en funciones de Secretario del CSU procede a dar lectura al proyecto de Acta No. 012 de 2024, en un documento Word de sesenta y tres (63) páginas.

El Presidente comunica que la empresa de seguridad del Ministerio de Educación Nacional mediante oficio hace saber que un grupo de aproximadamente (40) manifestantes que se identifican como egresados de la Unillanos expresan su inconformidad con la elección del nuevo Rector, ante esta situación se tomó contacto con los manifestantes quienes informaron no tener un pliego de peticiones ni solicitud de atención por parte de algún funcionario del Ministerio, por lo que se activa el protocolo de seguridad cerrando las puertas principales, sin embargo, los manifestantes se tornan agresivos forcejeando la puerta principal y bloqueando todas las entradas y salidas de la Entidad, impidiendo el ingreso, salida de funcionarios y visitantes quienes manifiestan que esa situación vulneran sus derechos y se considera un secuestro, por ejemplo, hay personas que requieren salir de la entidad a cumplir citas médicas, recoger sus hijos del colegio y atender otras situaciones de carácter prioritario, por lo cual, se activará protocolo de evacuación ante la gravedad de los hechos.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 9 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

En virtud de lo anterior, el Presidente informa que esto ya no es de su competencia y están solicitando la evacuación del lugar.

El Representante de los Egresados indica que desde un inicio se solicitó garantías para el desarrollo de la sesión, advierten que se está decretando un secuestro y frente a esta situación se debe alertar a la fuerza pública, pregunta que está haciendo el Ministerio para hacer valer los derechos de funcionarios y visitantes.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que indistintamente de que los manifestantes salgan de las instalaciones, están inconformes con el Consejo Superior, por lo que desconoce si puedan responder violentamente.

El Presidente propone terminar el punto de la aprobación del acta No. 012 de 2024 y proceder con la evacuación.

El Representante de los Egresados indica que en (25) minutos se termina todo el proceso de designación del Rector.

El Presidente informa que a la (1:00 Pm) tiene una sesión virtual en otro Consejo Superior Universitario.

El Representante de los Egresados recalca que antes de la (1:00 Pm) han terminado todo el proceso.

Por otro lado, el Representante de los Estudiantes propone aprobar parcialmente el acta y continuar con el proceso de elección de Rector.

El Presidente indica que por procedimiento no se puede aprobar un acta a medias.

El Representante de los Egresados insiste en que si se otorga celeridad terminan todo el procedimiento antes de la (1:00 Pm).

El Presidente indica que por lo mínimo se debe terminar con la aprobación del acta.


El Representante de los Egresados clarifica que se debe terminar todo el proceso de elección.

El Representante de los Estudiantes manifiesta su preocupación al no desarrollar el proceso de elección en la presente sesión e insiste en someter aprobación parcialmente el acta No. 012 de 2024.

El Representante del Presidente de la República solicita tener la tranquilidad de la aprobación del acta para poder continuar con el proceso de elección de Rector.

El Representante de los Egresados propone aplazar el punto de la aprobación del acta, e iniciar la sesión Extraordinaria No. 025 de 2024.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que es evidente el sabotaje en la elección de Rector.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 10 de 11</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

El Presidente considera que a su juicio se tiene implicaciones de orden legal la no aprobación del acta antes de la elección, recalca que lo mínimo que se debe hacer es la aprobación del acta porque es el sustento de lo que se está haciendo.

El Representante de los Estudiantes recalca que ya se surtieron las primeras cuatro fases sin la aprobación del acta, por lo tanto, modifica su propuesta y propone aplazar la aprobación del acta.

Ante las manifestaciones en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, el Presidente solicita suspender la Sesión Extraordinaria No. 024 de 2025.

El Representante de los Estudiantes informa que en Villavicencio el Colegiado ha sesionado con Estudiantes afuera de la sala de juntas haciendo manifestaciones, propone continuar con la sesión aprobando el acta porque evidentemente no hay ninguna interrupción a la sesión y posteriormente seguir con la designación, ahora bien, de no ser posible continuar en las instalaciones del Ministerio, pregunta cuál es la propuesta del Presidente para continuar la sesión.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que es una falta de respeto por parte del Ministerio de Educación Nacional

**CONSTANCIA SECRETARIAL:**

- **Siendo las (12.42 Pm), del veintinueve (29) de agosto de 2024, se suspende la Sesión Extraordinaria No. 024 del 2024, debido a las manifestaciones en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional.**
- **Siendo las (01.20 Pm), del veintinueve (29) de agosto de 2024, se reanuda la Sesión Extraordinaria No. 024 del 2024.**

• **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**


El Secretario General en funciones de Secretario del CSU dejó constancia que, revisada la participación a la sesión por parte de los Honorables Consejeros, existe quórum para sesionar, deliberar y decidir como corresponde según el Estatuto General y el Reglamento interno del Consejo Superior Universitario.

Asimismo, comunica que no se registra asistencia del Dr. Jairo Humberto Lara Zarate – Delegado del Ministerio de Educación Nacional.

De este modo, se da aplicación al Artículo 04 del Acuerdo Superior No. 028 de 2022 "Por el cual se establece el reglamento interno del Consejo Superior Universitario".

(...)

*Artículo 4º. Presidencia. Las sesiones del Consejo Superior serán presididas por el Ministro de Educación Nacional o su delegado, en caso de ausencia de éste por el designado del Presidente de la República y, en caso de ausencia de ambos, contándose con quórum para deliberar y decidir, se designará un Presidente ad-hoc entre los Consejeros presentes con derecho a voto y debidamente posesionados. (...)*

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 11 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

**CONSTANCIA SECRETARIAL:**

**Asume la Presidencia de la Sesión Extraordinaria No. 024 de 2024, el Ing. Álvaro Andrés Montenegro Poches, Representante del Presidente de la Republica.**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 012 DE 2024**

**DECISIÓN:**

**El Consejo Superior de la Universidad de los Llanos aprobó el Acta No. 012 de 2024.**

**Votación:**

- **Afirmativos: Representante de los Ex Rectores, Sector Productivo, Profesores, Directivas Académicas, Egresados, Estudiantes y Representante del Presidente de la Republica - Presidente.**

**Observaciones de la votación:**

- **El Representante de los Estudiantes indica que aprobó el acta, sin embargo, lo manifestado en sesiones anteriores de algunas cuestiones que se sometieron a discusión correspondía a los ruidos generados fuera de la sesión, pero lo que se registró en el acta fue lo que presentado dentro de la Sesión Ordinaria No. 012 de 2024.**
- **El Representante del Presidente de la República hace la observación que sus interpretaciones y propuestas fueron basados en la anterior consulta de Rector y hasta la fecha no se ha conocido ni una sola comunicación oficial sobre la ilegalidad de la misma, diferente con la elección del Representante de los Egresados, la actual consulta triplicó los votos de la anterior, fue un proceso exitoso y permitió la participación de todos los estamentos.**
- **El Representante de los Estudiantes aclara que el argumento de la ilegitimidad pertenece a un ejercicio autónomo de su estamento, respeta la postura del Representante del Presidente de la República, no obstante, respeta más aún la postura de su estamento.**

Siendo las (01.23 Pm), del veintinueve (29) de agosto de 2024, se da por terminada la Sesión Extraordinaria No. 024 del 2024, siendo Presidente de la misma el Ing. Álvaro Andrés Montenegro Poches, Representante del Presidente de la República, y Secretario, Dr. Giovanni Quintero Reyes.

La presente acta se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 006 del (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo Presidente y Secretario del Consejo Superior Universitario:



**JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE**  
Presidente

Transcribió: Carlos Peña G.



**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario